

1.- LA CONQUISTA DE HISPANIA POR ROMA

1.1.- LAS LUCHAS ENTRE CARTAGO Y ROMA

A lo largo de los siglos VI a III a.C. en la Península Ibérica existen asentamientos **cartagineses** de carácter comercial en el litoral mediterráneo. A partir de mediados del siglo III a.C. Cartago, con su general Amílcar Barca, interviene de forma más intensa en la Península e inicia una sistemática explotación de las minas del interior y de las zonas cerealísticas del Guadalquivir y nutre sus ejércitos con mercenarios peninsulares. Esta intervención entra en **conflicto con la política exterior de Roma** que se había orientado a la expansión territorial por el Mediterráneo occidental.

El enfrentamiento entre romanos y cartagineses comienza con la **Primera Guerra Púnica** (264-241 a.C.), en la que Roma vence, obteniendo las islas de Sicilia y Cerdeña y el cobro de las indemnizaciones de guerra. Para compensar estas pérdidas y afrontar los pagos a Roma, Amílcar desembarca en Cádiz (237 a.C.) y comienza a controlar tanto los pueblos del sur ibérico como las explotaciones mineras de Sierra Morena. Asdrúbal estableció en el 228 a.C. una nueva base de operaciones fundando Cartago Nova (Cartagena) y, para delimitar las zonas de influencia con Roma, firma el **Tratado del Ebro** (226 a.C.), fijando este río como frontera norte del dominio cartaginés. Aníbal no respetó los términos del acuerdo y continuó su avance hacia el norte, sitiando **Sagunto** (ciudad aliada de Roma), en el 219 a.C. Este fue el pretexto que los romanos utilizaron para declarar de nuevo la guerra a los cartagineses. Se inició así la **Segunda Guerra Púnica** (219-206 a.C.) y con ello la ocupación romana de la Península a partir del 218 a.C.

1.2.- ETAPAS DE LA CONQUISTA

La **conquista** romana fue un proceso discontinuo de doscientos años (218-19 a.C.) en el que se alternaron etapas de grandes avances y largos periodos de estabilización. Cronológicamente se pueden señalar tres **fases**:

1ª fase: 218-197 a.C.: Ocupación del sur y levante peninsulares.

En el marco de la **Segunda Guerra Púnica**, Cneo Escipión desembarca en Emporion (Ampurias) en el 218 a.C., para aislar a **Aníbal** de sus bases de aprovisionamiento en su camino hacia Roma, a través de los Alpes. Derrotadas las tribus peninsulares aliadas de Cartago (los ilergetes de Indíbil y Mandonio) y el propio Aníbal, Roma conquista el sur peninsular y el levante, ocupando Cartago Nova en el 209 a.C.

El Senado tomó propiedad de las tierras peninsulares y las dividió (197 a.C.) en **dos provincias**: Hispania Citerior (la más cercana a Roma) e Hispania Ulterior (la más alejada).

2ª fase: 154-133 a.C. Ocupación de la meseta.

Tras un periodo de consolidación del dominio sobre los territorios ocupados, el objetivo de Roma era afianzar sus fronteras ante la amenaza de los pueblos indígenas del interior, celtíberos y lusitanos, con quienes sostuvo varias guerras hasta derrotarlos. Ambos casos han pasado a la posteridad convertidos en mitos.

Los **lusitanos** realizaban incursiones sobre las tierras de la Baetica ya conquistada por los romanos, en busca de botín. Atraídos por la promesa de Galba (151 a.C.) de concesión de tierras, un contingente de lusitanos reunido sin armas, es masacrado. **Viriato** logra escapar y sirviéndose de la táctica de guerrillas, trae en jaque al ejército romano hasta ser asesinado a traición en 139 a.C., hecho que desarticula las guerrillas lusitanas.

En su avance hacia el interior peninsular, los romanos atacan los territorios de los **celtíberos** con el pretexto del incumplimiento de los pactos de no fortificación de las ciudades indígenas. Las guerras celtibéricas culminaron con el cerco a **Numancia**, que cayó el 133 a.C., tras un asedio de 15 meses, a manos de Publio Cornelio Escipión.

3ª fase: 29-19 a.C.: Ocupación de la franja cantábrica.

Tras una etapa de estabilización del avance conquistador, que coincide con las guerras civiles del final de la República en Roma, **Augusto** culminó la conquista de la Península a través de las guerras contra **cántabros** y **astures**. A los motivos políticos (dominio de todo el territorio),

hay que unir los económicos (control de las minas del noroeste). La anexión de estos territorios fue un logro de la política imperial pacificadora seguida en todos los confines del Imperio.

Una vez pacificado el territorio, Augusto divide Hispania en **tres provincias**: Tarraconensis, Bética y Lusitania, en el 27 a.C.

2.- EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN

Se entiende por **romanización** el proceso de imposición y/o adaptación de los pueblos hispanos a las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del Imperio romano. Implica la desaparición de ciertos elementos culturales autóctonos y su transformación y reorganización.

En Hispania la romanización no se llevó a cabo de un modo homogéneo. Si en el **levante y sur peninsulares** se realizó de forma pacífica y rápida, debido a su mayor grado de urbanización y desarrollo cultural, en el **resto de la Península** se desarrolló de forma lenta y conflictiva, a causa de la resistencia de sus habitantes ante los que se adoptaron medidas drásticas de ocupación.

Entre las **medidas pacíficas** introducidas por los romanos se encuentran: la presencia del ejército romano para controlar el territorio y reclutamiento de soldados indígenas, la construcción de vías (calzadas), el desarrollo del comercio basado en la economía monetaria, la adopción del latín como lengua oficial, la expansión de la vida urbana y la concesión de la ciudadanía romana a los indígenas.

Entre las **medidas drásticas**, los romanos utilizaron: el sometimiento de la población a la esclavitud, el desplazamiento de la población a los valles para desarraigarla de su lugar de origen y poder controlarla, y el exterminio de la población masculina en edad de combatir.

3.- LA ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

En su afán por controlar los territorios conquistados, Roma desarrolló una compleja **administración territorial**, cuyo modelo se implantó por todo el Imperio. Así, Hispania fue dividida en:

- **Provincias**: la Península fue dividida, **en primer lugar**, en dos demarcaciones provinciales poco después de finalizar la Segunda Guerra Púnica (197 a.C.): **Citerior** y **Ulterior**; sus respectivas capitales fueron Tarraco y Cartago Nova. Cada provincia estuvo administrada por un gobernador o *pretor* responsable ante el Senado y que tenía a su mando una legión para mantener el orden. Era asistido por un *questor*, encargado de las finanzas y que, a veces, ejercía funciones judiciales.

Esta primera división hubo que ampliarla según se iban dominando nuevos territorios. En época de Augusto (27 a.C.) se realizó la **segunda organización** administrativa que dividió la **Ulterior** en **Baetica**, con capital en Corduba, y **Lusitania**, con capital en Emerita Augusta. La **Citerior** se transformó en la **Tarraconensis**, con capital en Tarraco.

Dos siglos después (212 d.C.) el emperador Caracalla separó de la **Tarraconensis** una nueva provincia, **Gallaecia** con capital en Bracara (Braga).

A fines del siglo III d.C. (297 d.C.) se produce la **tercera división** hispana. Siendo emperador Diocleciano, el Imperio se divide en **trece diócesis** (agrupación de varias provincias) e Hispania sería una de ellas, con **seis provincias**: **Tarraconensis**, **Baetica**, **Lusitania**, **Cartaginensis**, **Gallaecia** y **Mauritania Tingitana** (en el norte de África). Posteriormente, en el 385 d.C. se añadirá **Balearica** a esta diócesis.

- **Conventus**: Para facilitar las tareas administrativas, especialmente la administración de justicia, la recaudación de impuestos o las levadas militares, las provincias se subdividían, a su vez, en *conventus*. Los más importantes tenían su capital en Tarraco, Caesaraugusta, Clunia, Astúrica Augusta, Lucus, Bracara, Cartago Nova, Hispalis y Gades.

- **Populus**: Era una demarcación situada en las áreas menos romanizadas de Hispania, donde permanecía la antigua organización autóctona. En los primeros momentos de la conquista, Roma respetó a los jefes indígenas que le habían sido fieles y los colocó dirigiendo estas instituciones.

- **Civitas**: Si Roma había creado una civilización urbana y comercial es lógico que el eje de la administración lo constituyesen las ciudades (*civitas*) que incluían en su área de influencia un territorio rústico más o menos extenso. Había diversos tipos de *civitas*. Las de categoría superior, las más romanizadas y las menos abundantes eran las llamadas **municipia**, a cuyos habitantes se les concedía la ciudadanía romana y que estaban exentas de impuestos ordinarios para recompensar su fidelidad.

4.- SOCIEDAD Y ECONOMÍA DE LA HISPANIA ROMANA

4.1.- SOCIEDAD

La **posición social** dentro del mundo romano estaba determinada por la categoría jurídica del individuo. Existía una división fundamental entre hombres libres y esclavos, con una situación intermedia: los libertos.

Hombres libres

Dentro de los hombres libres existía una diferencia entre ciudadanos romanos y no ciudadanos:

- **Ciudadanos romanos pertenecientes a los órdenes:** se trataba de una minoría rica, privilegiada y dirigente que desempeñaba los más altos cargos políticos, financieros, militares y religiosos, además de gozar de los privilegios de la ciudadanía romana. Existían tres órdenes con notables diferencias de poder y riqueza: *ordo senatorial* (senadores), *ordo equestre* (actividades comerciales y financieras) y *ordo decurional* (magistraturas municipales).
- **Ciudadanos romanos no pertenecientes a órdenes:** al tener el estatuto de ciudadanía romana gozaban de privilegios políticos como el derecho al voto, el derecho al acceso a cargos públicos y la exención de impuestos. Sin embargo existían grandes diferencias de fortuna entre los ciudadanos romanos, desde los más pobres hasta los más ricos.
- **No ciudadanos:** constituían el grueso de la población romana y carecían de derechos políticos (a diferencia de los ciudadanos), pero tenían derechos civiles (a diferencia de los esclavos), como el de contraer matrimonio, tener propiedades o heredar. También había entre ellos grandes diferencias de fortuna y una vía fácil de promoción social era enrolarse en el ejército, ya que al licenciarse obtenían la ciudadanía romana.

Esta situación se mantuvo hasta el año **212 d.C.** cuando el emperador **Caracalla** otorgó la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio. Esto contribuyó a romper las diferencias entre Italia y las provincias y a uniformar los estatutos sociales, así como a universalizar la ideología emanada desde los órganos centrales de poder.

Esclavos y libertos

Había una abundante cantidad de **esclavos**, obtenidos entre los pueblos conquistados, que trabajaban como mano de obra en el campo y las minas. También realizaban actividades artesanales, se dedicaban a la salazón del pescado y trabajaban como criados o pequeños funcionarios. Tenían una privación total de derechos políticos y civiles.

Los pocos que obtenían la libertad (manumisión) recibían el nombre de **libertos** y, aunque legalmente eran libres, seguían dependiendo de su amo al que prometían ayuda en caso de apuro.

4.2.- ECONOMÍA

La economía romana era urbana y esclavista: **urbana** porque la ciudad constituía el centro económico y **esclavista** porque la mano de obra esclava predominaba en las tareas productivas. Roma explotó los recursos naturales y humanos de los territorios que conquistó: materias primas y esclavos.

Tras la conquista del territorio, todas las tierras pasaban a ser propiedad del **Estado romano** (*ager publicus*), que se reservaba una parte de ellas (latifundios estatales). Las restantes eran repartidas entre particulares, cediendo la explotación de éstas a cambio de una renta.

Las **provincias** del Imperio orientaron su producción hacia las necesidades de Roma y se especializaron según sus características en aquellos sectores económicos que suponían una fuente de riqueza para el estado romano. **Hispania** exportaba fundamentalmente materias primas a Roma e importaba de ésta productos manufacturados. Con esta finalidad se organizó el territorio mediante una adecuada red de comunicaciones que unía los centros de producción con los puertos de exportación. El comercio hispano se articuló en torno a la vía Augusta, la ruta de la Plata y la ruta atlántica.

La **producción principal** de Hispania era trigo, vino y aceite (triada mediterránea), que se exportaba a Roma. La minería era otro de los sectores económicos esenciales: se obtenía oro de Las Médulas (León), plata en Sierra Morena y cobre en Río Tinto, que también se exportaban a Roma. Por último, destacan las industrias de salazón del pescado y la fabricación de *garum* (salsa muy apreciada, de fuerte sabor, elaborada con la fermentación de vísceras de diversos pescados) en el sur peninsular.

5.- LA CRISIS DEL SIGLO III Y EL FINAL DEL MUNDO ROMANO

Ya a **finales del siglo II d.C.** Roma había alcanzado su máxima expansión territorial, pero las fronteras del Imperio estaban amenazadas por el empuje de los pueblos bárbaros. Esta situación confirió un gran protagonismo al ejército como pieza importante para la defensa del Imperio. Ese protagonismo se extendió también a la vida política y degeneró en un periodo de **anarquía militar** (235-284 a.C.). Los generales apoyados en sus legiones se erigían emperadores por la fuerza, hecho que desembocaba en guerras civiles y en una sucesión continua de emperadores. El resultado fue el caos político y económico y el aumento de la amenaza exterior en las fronteras.

El sistema económico del Alto Imperio se había sustentado en la actividad comercial de las ciudades y en la mano de obra esclava. Pero ambos soportes empezaron a derrumbarse a partir del **siglo III**, con la **crisis del Imperio**.

La creciente inseguridad de las fronteras impidió el desarrollo comercial e Hispania no fue una excepción, donde incluso se abandonaron las actividades artesanales urbanas. Por esto, la **economía** del Bajo Imperio entra en un proceso continuo de ruralización: las ciudades se fueron empobreciendo y abandonando y los poderosos, huyendo de la fuerte presión fiscal, se retiraban a sus *villae*, tratando de adquirir grandes latifundios que tendían a la autosuficiencia tanto de productos agrícolas como artesanales.

Por otra parte, con el cese de las guerras de conquista, la **mano de obra esclava** comenzó a escasear y se encareció, por lo que las explotaciones agrícolas tenderán al colonato (los colonos eran antiguos hombres libres sin recursos que trabajaban parcelas de los grandes propietarios en beneficio propio, a cambio de ciertos pagos y servicios, quedando en ocasiones adscritos a la tierra que trabajaban).

La ineficacia del Estado para garantizar la seguridad de los individuos y el cumplimiento de las leyes propició las relaciones de dependencia personal entre los hombres libres y los poderosos.

En el **siglo IV** la presión de los pueblos bárbaros en las fronteras resulta muy difícil de contener, por lo que se reclutaron tropas auxiliares entre estos mismos pueblos, mediante el *foedus* (tratado por el que los bárbaros asumen la defensa de un territorio a cambio de tierras).

Teodosio el Grande intenta solucionar los problemas del Imperio y para facilitar el gobierno y la seguridad de las fronteras, en el 395 d.C., dividió el Imperio entre sus dos hijos: los territorios de Oriente correspondieron a Arcadio y los de Occidente a Honorio.

A pesar de esta división, la inestabilidad del Imperio occidental aumentó durante el **siglo V**, hasta que en el año 476 d.C., el último emperador romano de occidente, Rómulo Augústulo, fue expulsado del poder por los bárbaros.

6.- EL LEGADO CULTURAL DE LA HISPANIA ROMANA

Hispania aportó grandes figuras al mundo de la política y de la cultura latina. Emperadores como Marco Ulpio Trajano, Publio Elio Hadriano (76-138 d.C.), Teodosio el Grande (346-395) o pensadores, escritores y filósofos como el estoico Séneca, el poeta Lucano, Columela, autor de un tratado de agronomía, el geógrafo Mela, el retórico Quintiliano y el poeta satírico Marcial. De entre todos ellos destacaremos al emperador Trajano y al filósofo Séneca.

Marco Ulpio **Trajano** fue el primer **emperador romano** de origen hispano, ocupando el cargo desde el 98 al 117 d.C. Trajano había **nacido en Itálica**, cerca de la actual Sevilla en el 53 d.C. y aunque su familia estaba asentada en la Bética, probablemente fuera de origen romano. Se instruyó en el ejército y participó en las campañas de Hispania, Siria y Germania que llevaron a cabo los emperadores Tito y Domiciano. Alcanzó la categoría de general y en el 91 d.C. fue elegido cónsul. El emperador Nerva lo adoptó en el 97 d.C. y un año después, a la muerte de éste, Trajano le sucedió en el Imperio.

Trajano **conquistó Dacia y Mesopotamia**. En el 101 d.C. emprendió una campaña militar contra los dacios, en el sureste de Europa, sometiendo a todo el país. Para conmemorar el hecho se levantó la Columna Trajana en Roma, con relieves alusivos a la conquista. En el 113 d.C. Trajano dirigió una expedición militar a Oriente conquistando el norte de Mesopotamia y llegando hasta el Golfo Pérsico. Con ello el Imperio romano alcanzó su máxima expansión territorial. En el camino de regreso a Roma murió en la ciudad de Selinonte, en Cilicia.

Además de las campañas militares, con Trajano se realizaron diversas reformas administrativas y un buen número de **obras públicas** como la restauración de la Vía Apia, la construcción del Foro de Trajano en Roma o la desecación de parte de la llanura Pontia, obras destinadas a manifestar el poder y la grandeza de Roma.

7.- LAS INVASIONES GERMÁNICAS

En el 409 tres **pueblos germánicos**, también llamados *bárbaros* (extranjeros), los suevos, los vándalos y los alanos, penetran por los Pirineos en la Península Ibérica después de haber franqueado la frontera romana del Rin tres años antes:

- Los **suevos**: provenían del norte de Alemania y se instalaron en la Península formando un reino que comprendía Gallaecia y el norte de Portugal y que pervivió hasta el año 585.
- Los **vándalos**: venían del norte de Polonia y aparecen divididos en vándalos asdingos, que se asentaron junto a los suevos y en vándalos silingos, en la Bética. Posteriormente, atravesaron la Península y se dirigieron al norte de África.
- Los **alanos**: procedían del este de Ucrania y se instalaron en Lusitania y Cartaginensis, perdiéndose después su rastro.

Otro pueblo germánico, los **visigodos** que provenían de la zona del Danubio, cruzaron las fronteras del Imperio ante la presión que se produjo en el 375 por los ataques de los hunos. Roma, incapaz de expulsar a los invasores germánicos, decide pactar con uno de estos pueblos, los visigodos, quienes en el 418 se convertirían en pueblo federado (*foedus*), y como tal, al servicio del Imperio, aniquilarían a los alanos y forzarían a los vándalos a pasar a África. A cambio de este servicio reciben tierras en el sur de la Galia, donde establecen un reino con capital en Toulouse. La caída del Imperio Romano de Occidente el 476, crea un vacío de poder en la Península que es aprovechado por los visigodos para extenderse por ella.

8.-CIUDAD RODRIGO EN LA ÉPOCA ROMANA

La Península Ibérica fue escenario de continuas luchas en el siglo II y I a J.C., a mediados de este último siglo los vettones formaban parte del ejército romano como tropas auxiliares y nuestra comarca quedaría englobada en la provincia de la Lusitania con capital en Emerita Augusta(Merida).Desde este núcleo la romanización penetraría en territorio vettón.

Las fuentes historiográficas nos hablan de 3 ciudades principales que extenderían su dominio sobre la actual provincia de Salamanca. Estas ciudades(civitas) eran Salmantica (Salamanca), Bletisama (Ledesma) y Miróbriga (¿C. Rodrigo?).C. Rodrigo fue asociada con la Augustóbriga que cita Ptolomeo, pero la aparición en el siglo XVI del término augustal(que podemos leer en la figura inferior) que se encuentra en el pedestal de las Tres Columnas(símbolo actual de C. Rodrigo), donde se hace mención a Miróbriga, hizo que nuestra ciudad se identificara con dicho topónimo; aunque no hay nada que lo afirme, pero tampoco que lo desmienta.

Lo único seguro es que en el territorio de la actual Salamanca hubo una ciudad con el nombre de Miróbriga.

Pero el dicho término augustal (especie de hito de delimitación territorial)apareció en la actual C. Rodrigo y la probabilidad de identificación de los dos topónimos es muy alta.

Además lo cierto es que hay datos que nos informan que la ciudad del Águeda fue un importante foco de romanización con restos arquitectónicos, lápidas, cerámicas y no muy lejos en Saelices una importante villa tardorromana

En definitiva podemos utilizar la fecha del año 6 de nuestra era que aparece en el término, para de un modo claro, dar el pistoletazo de salida a la Historia mas concisa de nuestra ciudad.

En un sentido religioso hay que enmarcar las Tres columnas como restos de un edificio público romano, posiblemente de un templo que se situaría cercano a la actual plaza mayor

Las reformas llevadas a cabo a lo largo del siglo III de nuestra era, mantuvieron a Ciudad Rodrigo en la provincia de la Lusitania. Ante la inseguridad de todo el siglo se fortificaría el núcleo (origen de nuestras actuales murallas) a la vez que haría cobrar al habitat castreño una nueva vitalidad. La presencia de cerámicas (sigillatas) y los hallazgos monetarios evidencian una constante población urbana y un núcleo de cierta entidad que tendría aproximadamente la forma que aparece en la figura inferior. Comunicando el núcleo elevado actual con el asentamiento en parte del actual arrabal con un puente romano luego reedificado en épocas diferentes (siglo XII, fines del XV y S XVIII)

Así mismo existirían junto al núcleo explotaciones rústicas o villae, destacando especialmente la de Saelices el Chico en proceso de excavación. Con fustes de columnas y mosaicos que nos habla de una edificación doméstica y funcional de gran importancia

Así mismo los recientes descubrimientos cercanos a la Plaza Mayor que muestran un uso económico (pozo y posibles restos de industria textil y del cuero) que confirman la importancia romana de nuestra ciudad

A mediados del siglo V, los visigodos entran en la península en calidad de aliados (federati) de los romanos y a fines de ese siglo se terminan de asentar en la península. Esta época de gran inestabilidad provocaría el abandono de las poblaciones castreñas ya mencionadas.

En esta época y a través de inscripciones funerarias se puede deducir que la población indígena seguía organizada en torno a vínculos de parentesco, donde cada individuo se englobaba en una "gens". Sería una sociedad con devoción a dioses indígenas y culto a las aguas y animales como el ciervo (estela de Villar de la Yegua).

A partir de estas fechas nuestra comarca entraría en un periodo de decadencia y abandono que abarca prácticamente hasta el siglo XII.

Siendo este periodo del V al XII una época caracterizada por la inestabilidad, fruto de las invasiones bárbaras y posteriormente musulmanas incorporándose la Tierra de Ciudad Rodrigo a una amplia zona entre los ríos Duero y Tajo escenario de continuas disputas.

9.- LA HISPANIA VISIGODA

9.1.- EL REINO VISIGODO DE TOLEDO

El primitivo **reino visigodo de Toulouse** tiene su fin en el 507 cuando son derrotados por los francos (otro pueblo germánico instalado en el norte de la Galia, gobernado por Clodoveo) en la batalla de Vouillé. A partir de este momento, los visigodos se ven obligados a desplazarse hacia el sur e inician la ocupación sistemática de la Península Ibérica, dando origen al **reino visigodo de Toledo**.

Debido a que los efectivos visigodos eran muy reducidos frente a la población hispanorromana, ocuparon la Meseta central y septentrional, donde la densidad demográfica era más escasa y podían mantener mejor su cohesión interna.

Sin embargo, en Hispania también se encontraban los suevos de la Gallaecia y los cántabros y vascones en la cornisa cantábrica. A ellos hay que añadir la presencia, desde el 522, de los bizantinos (Imperio Romano de Oriente) quienes con Justiniano pretendían recuperar los territorios del Mediterráneo, y para ello ocuparon en la Península una amplia franja costera que iría desde la provincia de Alicante hasta la desembocadura del Guadalquivir.

9.2.- LA UNIDAD TERRITORIAL, RELIGIOSA Y JURÍDICA

Con el fin de consolidar su reino, los visigodos se propusieron **controlar todo el espacio peninsular**, lo que les llevó a enfrentarse tanto a suevos y bizantinos, como a los pueblos del área cántabra. La desaparición del reino suevo fue obra de Leovigildo en el 585, quien también dominó a cántabros y vascones. La recuperación del territorio ocupado por los bizantinos culminó en tiempos de Suintila (628).

Tan importante como la unificación territorial fue la unidad cultural. Al principio hubo una clara diferenciación cultural entre la minoría dominante visigoda y la mayoría hispanorromana, pero al final se produjo la integración así los visigodos, adoptaron sus costumbres, sus leyes, su administración, su lengua y su arte.

La **unidad religiosa** no llegaría hasta los tiempos de Recaredo. Los visigodos eran arrianos (herejía predicada por Arrio en el año 320 que negaba la naturaleza divina de Jesucristo y

fue condenada en el concilio de Nicea del 325), mientras que los hispanorromanos eran cristianos. Al no conseguir atraer al arrianismo a la población mayoritaria, Recaredo se convirtió al catolicismo en el III Concilio de Toledo, del 589, más como medida política que religiosa. De este modo la monarquía consiguió el apoyo tanto de la aristocracia hispanorromana, como de la Iglesia Católica. A partir de este momento, los Concilios de Toledo, integraron al rey, la nobleza y la Iglesia y tuvieron carácter de asamblea legislativa, convocándose para resolver asuntos que afectaban a la monarquía.

Para culminar la fusión de las poblaciones visigoda e hispanorromana era necesario realizar la **unificación jurídica**, llevada a cabo por Recesvinto en el 654. Promulgó el código llamado *Liber Iudiciorum*, que recogió en buena parte el derecho romano, haciendo desaparecer las diferencias legislativas entre godos e hispanorromanos.

9.3.- INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

La monarquía padeció una gran inestabilidad. Los reyes se esforzaron por consolidar su poder sobre la nobleza. Trataron de imponer la sucesión por herencia, de tal modo que el heredero pasaba a compartir la autoridad regia con su antecesor en vida de éste. Desde el IV Concilio de Toledo (633) se dictaminó el sistema de monarquía electiva, en la cual el rey debía ser elegido tanto por los nobles, según la tradición germánica, como por los obispos. Tras la elección, ambos (nobles y obispos) juraban fidelidad al rey.

En cuanto a la **administración territorial**, los visigodos respetaron la división provincial romana del Bajo Imperio en cinco grandes provincias, que pasaron a llamarse ducados, por tener al frente un gobernador denominado *dux* o duque, con amplias funciones civiles y militares. Posteriormente dentro del marco de la provincia, se establecieron nuevas circunscripciones más pequeñas, los territorios, bajo la autoridad de un conde o un juez.

9.4.- SOCIEDAD Y ECONOMÍA

En el **plano social** se reforzaron las relaciones de tipo personal, pues a las relaciones de dependencia de origen romano se añadió la costumbre germánica de fidelidad del guerrero a su jefe. Se originó una situación que podría denominarse de prefeudalismo, con la vinculación de los hombres libres a un poderoso señor, del que recibían protección y tierras a cambio de un compromiso de fidelidad y obediencia.

En la **economía** se acentúan las tendencias iniciadas en el Bajo Imperio: ruralización, latifundismo y economía cerrada, orientada al autoabastecimiento. Predomina la agricultura, que continua con la triada mediterránea y la ganadería, que sigue siendo lanar y trashumante. El comercio sufre un considerable retroceso debido a la escasez de excedentes y a la decadencia de las ciudades.

9.5.- LA INESTABILIDAD Y EL FIN DE LA MONARQUÍA VISIGODA

El carácter electivo y no hereditario de la monarquía visigoda propició una constante inestabilidad: más de la mitad de los reyes visigodos fueron asesinados o depuestos violentamente. Las luchas por el poder entre los nobles, las intrigas y asesinatos debilitaron el reino.

Al morir el rey Witiza en el 710, sus partidarios quisieron elegir como rey a su hijo Agila, oponiéndose al nombramiento de **Rodrigo** apoyado por la nobleza y el clero, estallando una guerra civil. Aprovechando estas luchas nobiliarias por el trono, los **musulmanes**, que habían llegado desde Arabia hasta el Estrecho de Gibraltar, pasaron a la Península ante la solicitud de ayuda de los witizanos, derrotando en el 711 a Rodrigo en la batalla de Guadalete, poniendo fin a la monarquía visigoda en Hispania e iniciando el dominio musulmán con Al- Andalus

TEMA 1 -2 LAS RAÍCES. LA HISPANIA ROMANA Y VISIGODA

PALEOLÍTICO (800.000 a Jc.-7000 a Jc.) Sociedad depredadora, caza, pesca, recolección, nomadismo y talla de útiles de piedra. Primeras manifestaciones artísticas

NEOLÍTICO(5000-2500) La producción de alimentos, la domesticación de los animales y la elaboración de cerámica, cestería(para almacenar los productos del campo) y tejido, sedentarismo, primeros poblados (perviven las cuevas) Los instrumentos líticos de perfeccionan , puliendo el filo de hachas y elaborándose los primeros útiles agrícolas Comienza aparecer la jerarquización social, así como la minería y el comercio

METALES:

CALCOLÍTICO(2500-1700) Desarrollo de los poblados amurallados útiles en cobre

EDAD DEL BRONCE (1700-750) Inicio del poblamiento urbano

HIERRO a partir del año 1000 Pueblos indoeuropeos que se establecen primero en el norte peninsular y luego se extienden por el oeste, desarrollando la cultura castreña y que van a difundir la metalurgia del hierro (**VETTONES-VERRACOS**)

COLONIZACIONES A PARTIR DEL AÑO 1000 LLEGADA DE:

FENICIOS que se asientan en el sur, buscando metales y transmitiendo su alfabeto, sistema decimal. Desarrollo de Tartessos pueblos indígena de influencia fenicia
GRIEGOS a partir del siglo VIII a Jc desde Marsella por el Levante

Ambos pueblos influyen a los indígenas provocando la cultura **IBERA**

CARTAGINESES Sustituyen a los fenicios en la parte meridional se enfrentaran a los romanos a partir del siglo III en las guerras Púnicas que acaban con su presencia en la Península

Tener claro la existencia y características de pueblos Iberos, celtiberos y celtas a la llegada de los romanos

HISPANIA ROMANA

Conquista(218.18 a Jc) Fases

Organización: Provincias. Conventus, Civitas

Sociedad hispanoromana:

Hombres libres: Ordenes (minoría privilegiada) Plebe romana. No ciudadanos

Esclavos y libertos

Economía: Tierra, Minería, Industria, Comercio

La Crisis del siglo III: ruralización, tendencia al colonato. La presión de los pueblos bárbaros provoca la caída del Imperio en el 476

El legado cultural

LAS INVASIONES GERMÁNICAS suevos, vándalos y alanos

LA HISPANIA VISIGODA:

El reino visigodo de Toledo

La unidad territorial y jurídica que van impulsando los visigodos

Las Instituciones políticas y la admón. Territorial

La Inestabilidad y el fin de la monarquía goda por la llegada en el 711 de los musulmanes